

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
-------	--------	------	------	--------

02/05/2013 EL DIARIO DE CONCEPCION (CONCEPCION-CHILE) 2 8 ¿POR LAS BUENAS O POR LAS MALAS?

ENFOQUE



EDUARDO ANDRADES RIVAS
Profesor de la Facultad de Derecho
Universidad del Desarrollo

¿Por las buenas o por las malas?

En tiempos de campaña electoral, los ciudadanos debemos estar prevenidos contra todo tipo de declaración, propuesta o iniciativa que surge de las esclarecidas mentes de los asesores de los candidatos a la primera magistratura.

Algunos afirman que este sería uno de los inevitables costos de la democracia, tan inexorable como la publicidad callejera que cubre nuestras calles y espacios públicos hasta convertirlas en un bazar más propio de Arabia que de nuestra vieja república.

Pero discrepamos. En campaña electoral podrá decirse o sostenerse, con vehemencia, cualquier cosa pero tendremos siempre el derecho de rechazarlas.

Convendría analizar las palabras del asesor jurídico de uno de los comandos presidenciales, quien se ha permitido declarar que "la Constitución se va a cambiar por las buenas o por las malas". Para alguien menos prevenido de lo propio de estos tiempos, podría resultar hasta violento. Y no le faltaría mucha razón.

Semejante propuesta implica desconocer toda la historia política de Chile en los últimos 30 años. Historia de logros indudables, posibles gracias al marco de estabilidad que nos ha brindado la Carta Fundamental en vigencia.

E ignora las múltiples oportunidades en que dicha Constitución ha sido validada por todos los actores sociales. Significa tratar de hacernos olvidar que ya en 1989 la carta fundamental fue modificada y ratificada por la voluntad popular en plebiscito aprobado por la inmensa mayoría; las más de veinte sucesivas enmiendas aprobadas después, todas por amplia mayoría, que han ido adaptando la Constitución a las nuevas realidades y acentuando su carácter normativo y; finalmente, esconder que en el año 2005 un ex Presidente llevó adelante una reforma constitucional tan amplia que la denominó "la nueva Constitución del Bicentenario", aunque lo que más notoriamente hizo fue cambiar el nombre del Presidente que promulgó la Constitución de 1980, por el suyo.

Todo eso se olvida y se nos plantea la falsa dicotomía de tener que elegir entre la rendición incondicional o ¿las armas? Debemos tener mucho cuidado de no caer en tal lógica. No olvidemos los errores del pasado, ni ignoremos que así como hay detractores del orden constitucional vigente, también habemos –y muchos- defensores del mismo. Y muy probablemente estamos dispuestos a defenderlo, obviamente ¡por las buenas!

